



N.º 4/2012
1 de mayo de
2011/30 de junio de
2011

BUPO



Secretaría General

- **Resolución Rectoral de 17 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretario del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. D. Germán Jaraiz Arroyo.**



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 17 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretario del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. D. Germán Jaraiz Arroyo.

Vista la propuesta efectuada por la Directora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales,

Visto que el profesor D. Germán Jaraiz Arroyo está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. D. Germán Jaraiz Arroyo**, Profesor Colaborador de esta Universidad, **Secretario del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos administrativos del nombramiento serán desde el día 13 de junio de 2011, y los efectos económicos serán desde el día 1 de julio de 2011.

EL RECTOR EN FUNCIONES

Fdo.: Juan Jiménez Martínez